



FEDERACION DE KARATE Y D.A. DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Puente Colgante, 11-2º C.- 47007 Valladolid

E-mail: federacion@federacioncylkarate.com

CIRCULAR Nº 15

Asunto: **CONVOCATORIA CAMPEONATO REGIONAL DE KARATE TRADICIONAL**

La Federación de Karate y DD. AA. de Castilla y León, convoca el Campeonato Regional de Karate Tradicional.

LUGAR: POLIDEPORTIVO "PARQUESOL"
C/ DEL PADRE LLANOS 1 (JUNTO A CARREFOUR)
47014 Valladolid

DIA: Domingo 03 de Abril de 2022

HORA DE COMIENZO: Jornada de Mañana.

Los horarios de competición de las distintas modalidades y categorías se indicarán una vez recibidas las inscripciones.

MODALIDADES:

KATA INDIVIDUAL VETERANOS MASCULINO.

KATA INDIVIDUAL VETERANOS FEMENINO.

KATA INDIVIDUAL VETERANOS DISCAPACIDAD VISUAL K10 MASCULINO.

KATA INDIVIDUAL VETERANOS DISCAPACIDAD VISUAL K10 FEMENINO.

KATA INDIVIDUAL VETERANOS DISCAPACIDAD INTELECTUAL K21 MASCULINO.

KATA INDIVIDUAL VETERANOS DISCAPACIDAD INTELECTUAL K21 FEMENINO.

KATA INDIVIDUAL VETERANOS DISCAPACIDAD INTELECTUAL K22 MASCULINO.

KATA INDIVIDUAL VETERANOS DISCAPACIDAD INTELECTUAL K22 FEMENINO.

KATA INDIVIDUAL VETERANOS SILLA DE RUEDAS K30 MASCULINO.

KATA INDIVIDUAL VETERANOS SILLA DE RUEDAS K30 FEMENINO.

KATA INDIVIDUAL VETERANOS DISCAPACIDAD FÍSICA MASCULINO.

KATA INDIVIDUAL VETERANOS DISCAPACIDAD FÍSICA FEMENINO.

KATA DUO VETERANOS MASCULINO, FEMENINO O MIXTO.

KATA DUO VETERANOS MASCULINO, FEMENINO O MIXTO MÁS DE 50 AÑOS.

KÚMITE OPEN MASCULINO.

KÚMITE OPEN FEMENINO.

KÚMITE EQUIPOS VETERANOS MASCULINO.

KÚMITE EQUIPOS VETERANOS FEMENINO.

KÚMITE EQUIPOS VETERANOS MIXTO.

CATEGORÍAS Y EDADES:

KATA INDIVIDUAL VETERANOS MASCULINO Y FEMENINO

- Individual 35 a 39 años (nacid@s entre 1983 y 1987).
- Individual 40 a 49 años (nacid@s entre 1973 y 1982).
- Individual 50 a 59 años (nacid@s entre 1963 y 1972).
- Individual 60 a 69 años (nacid@s entre 1953 y 1962).
- Individual 70 años en adelante (nacid@s en 1952 y anteriores)

KATA DÚO VETERANOS

- Parejas de 35 a 49 años (nacidos entre 1973 y 1987).
- Parejas de 50 años en adelante (nacidos en 1972 y anteriores).

KATA PARA-KARATE VETERANOS MASCULINO Y FEMENINO

- Individual Discapacidad Visual K10 de 35 a 50 años (nacid@s entre 1972 y 1987) .
- Individual Discapacidad Visual K10 de más 50 años (nacid@s en 1971 y anteriores) .
- Individual Discapacidad Intelectual K21 de 35 a 50 años (nacid@s entre 1972 y 1987) .
- Individual Discapacidad Intelectual K21 más de 50 años (nacid@s en 1971 y anteriores) .
- Individual Discapacidad Intelectual K22 de 35 a 50 años (nacid@s entre 1972 y 1987) .
- Individual Discapacidad Intelectual K22 más de 50 años (nacid@s en 1971 y anteriores) .
- Individual silla de ruedas K30 de 35 a 50 años (nacid@s entre 1972 y 1987) .
- Individual silla de ruedas K30 más de 50 años (nacid@s en 1971 y anteriores) .
- Individual Discapacidad Física de 35 a 50 años (nacid@s entre 1972 y 1987) .
- Individual Discapacidad Física más de 50 años (nacid@s en 1971 y anteriores) .

KUMITE INDIVIDUAL VETERANOS FEMENINO

- Open Individual de 35 a 39 años (nacidas entre 1983 y 1987).
- Open Individual más de 40 años (nacidas en 1982 y anteriores).

KUMITE EQUIPOS VETERANOS MASCULINO

El equipo se compondrá de tres competidores, pudiendo incluir además hasta tres competidores reservas (uno por cada tramo de edad).

- Primer encuentro: competidor de 35 a 39 años (nacidos entre 1983 y 1987).
- Segundo encuentro: competidor de 40 a 49 años (nacidos entre 1973 y 1982).
- Tercer encuentro: competidor de 50 años en adelante (nacidos en 1972 y anteriores).

Para facilitar la composición de equipos, cualquier competidor podrá participar en una categoría de menor edad, pero nunca en una superior.

KUMITE EQUIPOS VETERANOS FEMENINO

El equipo se compondrá de tres competidoras, pudiendo incluir además hasta dos competidoras reservas (una por cada tramo de edad).

- Primer encuentro: competidora de 35 a 39 años (nacidas entre 1983 y 1987).
- Segundo encuentro: competidora de 35 a 39 años (nacidas entre 1983 y 1987).
- Tercer encuentro: competidora de 40 años en adelante. (nacidas en 1982 y anteriores)

Para facilitar la composición de equipos, cualquier competidora podrá participar en una categoría de menor edad, pero nunca en una superior.

KUMITE EQUIPOS VETERANOS MIXTO

El equipo se compondrá de tres competidores (2 masculinos/1 femenino), pudiendo incluir además hasta dos competidores reservas (1 masculino/1 femenino). Edad a partir de 35 años (nacidos en 1987 y anteriores).

- Primer encuentro: competidor masculino.
- Segundo encuentro: competidora femenino.
- Tercer encuentro: competidor masculino.

LAS EDADES ESTARÁN REFERIDAS AL PRIMER DÍA DE COMPETICIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA QUE SERÁ EL DÍA 07 DE MAYO.

GRADO MÍNIMO:

- a) **KATA VETERANOS:** CINTURÓN MARRÓN.
- b) **KÚMITE VETERANOS:** CINTURÓN MARRÓN.

ARBITRAJE:

Según el Reglamento de la R.F.E.K. y D.A.

DOCUMENTACIÓN:

1) COMPETIDORES:

- Hojas de inscripción adjuntas debidamente rellenas, firmadas y selladas.
- Los competidores presentarán el carnet de Grados y la Licencia Federativa en vigor en la mesa de anotadores (sin este requisito no se podrá competir)
- La autorización paterna (si procede) estará en poder del Delegado de Club, y en cualquier momento puede ser requerida.

2) ENTRENADORES:

- Licencia Federativa en vigor y debidamente acreditados por el Club
- Datos completos en la hoja oficial de inscripción.

3) CLUBES DE LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES:

- Afiliación Regional actualizada.

INSCRIPCIONES: Deberán estar en la Federación con fecha límite del 25 de Marzo de 2022 a las 14:00 h, con toda la documentación solicitada.

SORTEO: Se celebrará en la F.CyL.K el día 26 de Marzo de 2022 a las 11:00 horas.

No se admitirá ninguna inscripción que no venga con todos los datos debidamente cumplimentados y/o que la inscripción llegue posterior a la fecha señalada como límite.

ARBITRAJE Y PROTECCIONES: Oficiales, según el reglamento de la R. F. E. K.

La Federación no proporcionará protecciones ni cintos AKA o AO.

PETO INTERNO OBLIGATORIO. (SEGÚN EL REGLAMENTO DE LA R.F.E.K.).

TODA LA COMPETICIÓN SE REALIZARÁ CON MASCARILLA

NOTA: No se admitirá ninguna inscripción que no venga con todos los datos debidamente cumplimentados y/o que la inscripción llegue posterior a la fecha señalada como límite.

NO SE ADMITIRÁN LAS INSCRIPCIONES QUE VENGAN ESCRITAS A MANO.

CAMPEONATO DE ESPAÑA: La selección de esta Federación que participará en el Campeonato de España, tanto individual como de equipos, será designada por los Seleccionadores y la Comisión Técnica.

La entrega de trofeos se realizará en Karategi o Chandal completo.

Se permite un solo cambio de licencia de un Club a otro, a lo largo de todo el año natural. (Aprobado en Asamblea General del año 2001).

PROTECCIÓN DE DATOS: Se informa a las personas que se inscriban a este campeonato que, de acuerdo con establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 y La ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantías de los derechos Digitales, los datos que le identifican serán tratados con la finalidad de llevar a cabo el encargo solicitado, incluyendo aquellas actividades de promoción y difusión relacionadas con el karate y el deporte en general, con posible difusión pública a través de medios de comunicación y/o redes sociales, contando para ello con el consentimiento prestado por el titular al enviar la inscripción y/o en el interés legítimo.

Podrá ejercer sus derechos de protección de datos establecidos en el RGPD ante la **Federación de Karate y DA de Castilla y León**, con domicilio en la calle Puente Colgante, 11 – 2º-C. 47007-Valladolid o por correo electrónico: **federacion@federacioncylkarate.com**, adjuntando copia de su DNI.



Luis Mª Fernández Luengo
VºBº EL PRESIDENTE



Manuel Ortega Fernández
EL DIRECTOR TÉCNICO

A TODOS LOS CLUBES



ANEXO NORMATIVAS

NORMATIVA DE COMPETICIÓN KATA-DÚO VETERANOS

REGLAMENTO DE KATAS POR PAREJAS

Esta modalidad mantendrá las mismas normas que la categoría de kata equipos según el reglamento oficial de arbitraje de la RFEK, exceptuando los siguientes puntos:

1. La competición de Kata se realizará por parejas pudiendo ser mixto.
2. Se aplicará el sistema de eliminación con repesca.
3. Los competidores saludarán siempre hacia el Juez Central, pero podrán hacer el kata mirando en cualquier dirección, incluso cada competidor podrá elegir una dirección diferente, pero siempre sincronizando sus movimientos.
4. El kata de la primera ronda será básico y no podrá volver a repetirse.
5. En el resto de encuentros se realizará cualquier kata de la lista oficial sénior del reglamento de arbitraje de la RFEK.
6. En la final, las dos parejas realizarán dos Yakusoku Kúmite después de finalizado el kata correspondiente, quedando descalificado el equipo que no lo presente.
7. Los Yakusoku Kúmite se realizarán sobre **dos** líneas del kata, estas líneas serán elegidas por los competidores. Se realizarán encadenadas y cada competidor deberá realizar un máximo de **cuatro técnicas** en cada uno de los Yakusoku Kúmite (máximo de técnicas 16 entre los dos).